



Quarenta maravedis.

24

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

D. Jines Torrente Herrero, Indica, Procurador Real; D. Juan
Martin Garay, D. Diego Martin Garay, D. Juan lo Antonio
Martinez Covallari, y D. Juan Pargual Vizco, Rejidores
perpetuos, con asistencia del Sr. Angel Moreno, Tenorero
del Comun, se trato, y acordó lo siguiente.

En este Ayuntamiento se hizo presente por el Señor Al-
calde mayor, el Sr. D. Juan de Torres, que para cumplir el enen-
tado por el Sr. Intendente de esta Provincia, en el Orden de
óme de Septiembre, que se declaró, y comunicó del Ayuntamiento
que se celebró en el día de octubre próximo anterior, para la forma-
ción, y nombramiento de los señores de esta Población, sus moradores, y
famas particulares que se recien la Intendencia, que fue
buelta a manifestar a V. M. conda ininuada orden;
encuia inteligencia se acordó, que para cumplir con la bece-
dad que existe, se entregue en minutos con distribución de Ca-
pitulares con la posible igualdad para cada uno de los Caballeros
Capitulares, para que posea tenor, y con las noticias mas seguras
de la satisfacción en el termino de ocho dias, con la mayor brevedad
y regularidad que se pudiese.

Tambien se hizo presente en este Ayuntamiento la
propuesta que en el anterior hizo el Sr. D. Jines Torrente
y se acordó por el Sr. Intendente, en inteligencia, se procedió a la elec-
ción, y nombramiento de los señores que en el interinamente
los empleos de Alcalde mayor, y Alcalde de esta R. Ciudad, en
la forma siguiente.

La Villa, habiendo conferenciado sobre el particular
y ofrecido de duda a cerca de este nombramiento lo suponen-
do hasta informarse, y que se vuelve a votar para el día que
se tenga a bien, con lo que se concluyó este Cabildo
que se firmó por sus señores de